

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 57

Las autoridades y ayuntamiento de Querétaro, hacen una relación al virrey de las ocurrencias habidas desde que se inició el movimiento de Dolores

Excelentísimo señor.—Penetrado del más amargo dolor ha sabido este ayuntamiento que se ha propagado por el reino una voz, cuyo origen se ignora, publicando la notoria falsedad de que la actual insurrección es de esta ciudad, y como estas especies corren y se difunden con más violencia que el fuego, no puedo menos que ocurrir a vuestra excelencia para que con su superior autoridad corte una voz que infama y lastima a esta ciudad, cuando ella ha sido la única que ha opuesto sus fuerzas y sus providencias a las intenciones de los revoltosos.

La insurrección, señor excelentísimo según se ha descubierto se meditó, dispuso y comenzó a ejecutar en la congregación de Dolores y villa de San Miguel el Grande, y después que estos lugares experimentaron sus funestos efectos, se difundió a los pueblos inmediatos hasta la ciudad de Celaya, de donde ha seguido a los del poniente.

Pero antes de que comenzase, teniendo algunas denuncias de lo que se tramaba, aunque no en toda su extensión, los jueces de esta ciudad, y especialmente el alcalde ordinario de primera elección don Juan de Ochoa, fueron los primeros en apurar su celo y actividad para descubrir el plan e intenciones de los insurgentes, arrojando inmediatamente a los que se tuvieron por sospechosos, y a estas diligencias se debió el que se cortase el incendio, y que se sorprendiese alguna correspondencia del capitán don Ignacio Allende, y las armas y municiones de guerra que se estaban previniendo.

Manifiestos semejantes preparativos se congregó el ayuntamiento con los curas, prelados de las religiones, vecindario pudiente, y gobernador de naturales con su república, y todos a una voz no sólo se ofrecieron con sus personas, bienes y arbitrios a evitar el

contagio y defender la ciudad, sino que efectiva y momentáneamente comenzaron a desempeñar sus promesas con sus personas, con los criados y operarios de sus casas y fincas, con sus armas y con su dinero.

Es imposible decir a vuestra excelencia detalladamente lo que se hizo en los breves y agitados días en que se descubrió la rebelión; pero por mayor puede expresarse que se aprontaron caudales sobrados para cuanto fue necesario, que se congregó y armó entre el vecindario, y la gente del campo que se trajo un cuerpo de tropa respetable para el cual se hicieron lanzas y machetes, que se mandó venir, y vino la tropa de Sierra Gorda, que se ha hecho artillería, que se hicieron fosos y trincheras en todas las entradas de la ciudad, y que se puso ésta en perfecto estado de defensa, la cual estaban todos resueltos a emprender a costa de su sangre y de su vida, incluso los indios que también se han ofrecido, y han trabajado en lo que se les ha ocupado.

Estas oportunas eficaces disposiciones, fueron tales que aterraron a los insurgentes, en términos, de que no se atrevieron a invadir esta ciudad como tenían resuelto, y antes bien huyendo de ella han convertido su atención a los lugares indefensos del poniente: de modo que puede decirse que esta ciudad ha sido el muro que defendió el que esta gavilla de revoltosos llevase la insurrección quizá hasta esa capital, donde aunque ciertamente hubieran sido vencidos, causarían inexplicables males, y producirían funestísimas consecuencias.

Sería de desear, que la superioridad de vuestra excelencia hubiera presenciado, y presenciara aún el celo, el empeño, el entusiasmo con que todos han ofrecido y ministrado a más de sus personas, cuanto tienen; y cuanto pueden, sin que nada se niegue, dificulte o dilate, pues cuanto se ha pedido, ya por el señor comisionado de vuestra excelencia, o ya por los jefes militares, en el momento se ha facilitado.

Estos procedimientos de todos los principales vecinos, es una demostración de la lealtad y fidelidad que arde en sus corazones, y que ciertamente está no sólo lejos de la insurrección, sino entera y abiertamente opuesta a ella y que es la que ha contenido el progreso de la revolución.

Podrá suceder que algunas personas de las que habitan en esta ciudad estén tinturadas, podrá también suceder que alguna gente plebeya de la perdida y sin obligaciones, al oír que los insurgentes saquean las tiendas de los europeos y tiran a la calle los géneros, efectos y aun alguna vez el dinero que encuentran en ollas, esté de su parte especialmente después que de Celaya y de otros lugares de los invadidos, se ha venido a esta ciudad con pretexto de refugiarse mucha plebe soez, y entre ella quizá algunos emisarios de los revoltosos; pero cuando así sea, nunca el desbarro de esos pocos individuos puede ni debe ofender al común de la ciudad y jurisdicción, que como se ha demostrado, puede servir de ejemplo en la fidelidad y patriotismo con que ha opuesto una barrera contra esa misma insurrección que se le atribuye.

Son muy claros estos fundamentos, y a más de las pruebas que vuestra excelencia tiene ya en las representaciones que le ha dirigido este ayuntamiento, dándole cuenta de todo lo que ha obrado por sí y de lo que han auxiliado los principales vecinos, espera que el señor regente de Caracas que se halla en esta ciudad comisionado por vuestra excelencia para este negocio, le informe todo lo que ha visto y experimentado desde que llegó, y lo que actualmente está experimentando acerca de la disposición de los ánimos, y del celo y empeño que todos tienen en trabajar y concurrir con cuanto se necesita para contener la revolución y restituir la tranquilidad.

Todo lo hace presente a vuestra excelencia este ayuntamiento, como principal representante de esta ciudad, para que en atención a ello y con el fin de borrar cualesquiera

impresión que haya hecho en el reino y pueda hacer en España esa falsa voz de que la insurrección es de esta ciudad, se sirva su superioridad demandar que en los papeles públicos de esa capital, se imprima esta reverente representación y el superior decreto que vuestra excelencia se sirva proveer a ella a costa del ayuntamiento, y se dé razón de las activas, prontas, empeñosas diligencias practicadas en esta ciudad para contener la sublevación, y del buen efecto que ellas han producido hasta ahora, no sólo para vindicar a esta misma ciudad, sino también para que sirva de ejemplo y estímulo a otras que puedan ser atacadas. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Sala capitular de Querétaro y octubre 1º de 1810.— Excelentísimo señor.— *Licenciado Miguel Domínguez.—Pedro de Septién.—Tomás Rodríguez.—Domingo de Barasorda.—Francisco Guevara.—Antonio Ramón de Güemes.—Marqués de Villar del Águila.—Domingo Antonio Fernández.—Ignacio de Udaeta.—Francisco Varela.—Pedro Patiño Gallardo.—* Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602